



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCION INTERNA N°

14 2 / 0 2

Salta, 12 ABR 2002
Expediente N° 12.076/02.

VISTO:

El pedido efectuado por la Lic. Nieve Chavez, mediante la cual solicita licencia por el término de 6 (seis) meses en el cargo de Consejera Titular en el Consejo Directivo, por el Estamento de Profesores, por razones familiares; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo analizó del tema sobre tablas en la Sesión Ordinaria N° 03/02 del 02-04-02, resolviendo hacer lugar a lo solicitado:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/02 del 02-04-02)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia a partir del 02 de Abril de 2.002 y por el término de 6 (seis) meses, a la Lic. Nieve Chavez como miembro Titular, en el Consejo Directivo de esta Facultad, en representación del Estamento de Profesores Regulares.

ARTICULO 2°.- Establecer que se desempeñará como miembro titular por el Estamento de Profesores Regulares, hasta que dure la licencia de la Lic. Nieve Chavez, la Consejera, Lic. Mercedes Bazan Vargas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica, los interesados, y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMIC
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud